



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0331/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4082

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de noviembre de 2023

JORGE ANTONIO MUÑOZ MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas y Materiales Muñoz con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/007 de fecha 23 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-050-MUM-001/16** ubicado en KM. 3 y 4 Carretera Nuevo Casas Grandes-Col. Mader Sección Buena Fé C.P. Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1562.36 Metros cúbicos	20	1887	1906	26927605	26927624

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Marcos Delgado Ríos
17/11/23



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de Francisco VILLA
AL RECONSTRUIR EL PAÍS

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0331/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4082

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de noviembre de 2023

ADICIONALES

MDR/SRU/SFA/gpe



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SALIDA
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).
 DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS	PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS
EXISTENCIA INICIAL	4,199,023 MAD. ASS., 114,181 POSTES TASCATE Y MAD. ROLLO CORTAS DIEMNS. PINO 43,400	EXISTENCIA FINAL	4,922,303 MAD. ASS., 114,181 POSTES TASCATE Y MAD. ROLLO CORTAS DIEMNS. PINO 43,400
	26/06/2023		UN ID AD ME DI DA M3 FECHA (d/m/a) 13/11/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
	ADICIONALES				
M3 ASERRADOS					0,000

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	421-425/425	
	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	461-462/462	
	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	554/554	
	SALDO SIN USAR		DESPERDICIO DE ASERRADERO PINO	579-580/580	
	SALDO SIN USAR		POSTES Juniperus spp. Tascate	673-674/674	
	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	712-714/714	
	SALDO SIN USAR		DESPERDICIO DE ASERRADERO PINO	1543-1549/1549	
	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	1687-1694/1694	
	SALDO SIN USAR		POSTES Juniperus spp. TASCATE	1695-1697/1697	
20-Apr-23	GRUPO FERRETERO Y CONSTRUC		Madera Aserrada pino	1698/1811	49.900
02-May-23	BAUDEL MARUJO H.		Madera Aserrada pino	1699/1811	19.620
05-May-23	ALONSO MUÑOZ VENZOR		Madera Aserrada pino	1700/1811	50.376
26-May-23	IGNACIO RODRIGUEZ		Madera Aserrada pino	1701/1811	2.483
07-Jul-23	GRUPO FERRETERO		Madera Aserrada pino	1702/1811	50.032
24-Jul-23	FLCRENCIO NEVAREZ		Madera Aserrada pino	1703/1811	13.572
26-Jul-23	MINERA Y METALURGICA DEL B.		Madera Aserrada pino	1704/1811	52.350
26-Jul-23	MINERA Y METALURGICA DEL B.		Madera Aserrada pino	1705/1811	52.350
31-Jul-23	GRUPO FERRETERO		Madera Aserrada pino	1706/1811	26.770
31-Jul-23	SANTOS REY QUINONEZ M.		Madera Aserrada pino	1707/1811	26.776
01-Aug-23	MIGUEL FERNANDEZ		Madera Aserrada pino	1708/1811	3.834
19-Aug-23	GRPO FERRETERO Y CONSTRUC		Madera Aserrada pino	1709/1811	48.200
02-Sep-23	HORACIO NEVAREZ		Madera Aserrada pino	1710/1811	15.279
23-Sep-23	MINERA Y METALURGICA DEL B.		Madera Aserrada pino	1711/1811	53.650
23-Sep-23	MINERA Y METALURGICA DEL B.		Madera Aserrada pino	1712/1811	52.350
28-Sep-23	GRPO FERRETERO Y CONSTRUC		Madera Aserrada pino	1713/1811	48.738
	CANCELADAS		Madera Aserrada pino	1714-1811/1811	
10-Oct-23	GERARDO CHAVEZ	SE EQUIVOCARON EN LA NUMERACION	Madera Aserrada pino	812/880	16.279
23-Oct-23	ALONSO MUÑOZ VENZOR		Madera Aserrada pino	813/880	44.515
24-Oct-23	ALONSO MUÑOZ VENZOR		Madera Aserrada pino	814/880	43.606
09-Nov-23	MINERA Y METALURGICA DEL B.		Madera Aserrada pino	815/880	52.600
	SALDO SIN USAR		Madera Aserrada pino	816-880/880	
	SALDO SIN USAR		Madera en rollo cortas diemnsiones pino	1881-1883/1883	
	SALDO SIN USAR		POSTES Juniperus spp. TASCATE	1884-1886/1886	
SUMA M3 ASERRADOS					723,280

PARA ADICIONALES

SALDO VALIDADO	SALDO EJERCIDO	SALDO POR VALIDAD	
1698-1811/1811 2285,640	723,280	1562,360	M3 ASS.
MADERA ASERRADA PINO*			
TOTAL			1562,360

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO %

JORGE ANTONIO MUÑOZ MENDOZA NUEVO CASAS GRANDES. CHIH A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA
--	---------------

p.p. ingresado en Tareas

